

EJERCICIO FISCAL 2010

Quito, marzo 31 del 2011

Señores:
INVANEXKUATRO S.A.
Presente.

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías. El Reglamento de Informes de Comisario y el Estatuto Social de Invanexkuatro S.A., en mi calidad de Comisario pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010, análisis efectuado en base a documentos que me fueron entregados oportunamente.

1. OPINION GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

He procedido a la revisión del Acta de la Junta General de Accionistas realizada en el 2010, la misma cumple con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. La administración ha ejecutado las disposiciones emitidas por la Junta en el acta mencionada.

Igualmente la compañía ha cumplido estrictamente las disposiciones emitidas por las Entidades Oficiales y de Control.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.

Una vez revisado de manera global el Sistema de Control Interno Institucional, puedo afirmar que el mismo es una herramienta útil para minimizar los riesgos inherentes en las actividades empresariales.

Del análisis de los procesos contables (revisión de documentos fuente, parámetros del sistema, ingresos de información, archivo de registros, responsabilidad de funcionarios) puedo concluir que los mismos se encuentran adecuadamente sustentados de acuerdo a disposiciones legales y reflejan de manera veraz la situación financiera empresarial.

Es mi criterio que los procedimientos adoptados cumplan los objetivos de salvaguardar los activos institucionales, contar con personal idóneo, fomenta la adhesión de los funcionarios a las políticas internas y generar un ambiente adecuado hacia el control interno.



3. OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En base al análisis realizado a los estados financieros y sus respectivas notas y anexos, puedo afirmar que los mismo presentan de manera razonable la situación financiera de la compañía.

Las amortizaciones contables como amortizaciones de activos diferidos, cargos por depreciación de activos, se han realizado de acuerdo a lo que dispone la Norma Legal y la Técnica Contable.

En el presente periodo la empresa ha logrado obtener una utilidad de \$ 7.981,72 de tal manera que se ha generar un patrimonio positivo.

Es mi conclusión que Invanexkuatro S.A. ha cumplido formalmente las disposiciones legales vigentes durante el período en cuestión y sus obligaciones con entidades de Control, su sistema de control interno permite un adecuado desenvolvimiento de las operaciones minimizando el riesgo de representaciones erróneas, producto del error o fraude y que sus estado financieros y registros se realizan siguiendo lo que dictan los Principios y Normas Contables de General aceptación y reflejan adecuadamente la situación financiera de la empresa.

Cabe informar que la empresa ha cumplido con la presentación del Plan de implementación de las NIIF ante la Superintendencia de Compañías.

Todo lo anterior es lo que puedo informar en honor a la verdad y la ley.

Atentamente,



Verónica Pérez Falcón
COMISARIO.

